

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO INDEPENDENCIA

ESTADO ANZOATEGUI

Candidato a Concejal Nominal Principal Parroquia Mamo

GREGORIO RAMÓN LÓPEZ – 8.960.609

SINTESIS DE ACCION POLITICA REVOLUCIONARIA

Queridos paisanos y compatriotas del Municipio Independencia del Estado Anzoátegui.

El Programa de Acción Política Revolucionaria, cuyo resumen aquí presentamos ha sido concebido directamente en consonancia con las estrategias delineadas en el programa de la Patria, presentado al país por nuestro Comandante eterno Hugo Chávez, para el periodo 2013 – 2019 y diseñado tomando como base las necesidades humanas del pueblo.

Me corresponde la altísima responsabilidad de darle continuidad al proceso de reconstrucción política, social y económica de esta importante región, a partir de un programa de gobierno que, con el necesario y oportuno concurso de toda nuestra gente, estoy seguro que lograra generar resultados satisfactorios y gratificantes, para consolidar el desarrollo integral del municipio, tanto en el corto, mediano y largo plazo.

Nuestro programa de gobierno responde a las necesidades meritorias de la población y potencialidades del municipio e involucra la visión solidaria, incluyente y de justicia social establecida en la Constitución Bolivariana de nuestro país y ha de servirnos como carta de navegación estratégica en la transición al Socialismo Bolivariano del siglo XXI, que enmarca la consecución y sostenimiento de los cinco grandes objetivos históricos.

En este sentido invito a todos los jóvenes, hombres y mujeres del Municipio Independencia del Estado Anzoátegui, a releer estos lineamientos generales de nuestra propuesta de gobierno y a incorporar a través de su participación protagónica, democrática y corresponsable, sus aportes y contribuciones para el perfeccionamiento de este plan, el cual habrá de guiarnos en el tránsito hacia un desarrollo armónico, prospero y sustentable, que permita a todos los ciudadanos y ciudadanas de esta pujante tierra, la construcción de una sociedad sostenible capaz de satisfacer sus necesidades básicas y dignificar la calidad de vida de la población.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

La gestión de acción política revolucionaria socialista de Gregorio Ramón López se enmarca en seis lineamientos fundamentales:

1._ Gobernar obedeciendo al pueblo, promoviendo la participación protagónica, democrática y corresponsable del poder popular, en la tarea de decisiones del Gobierno Municipal.

2._ Desarrollar políticas públicas que fomenten el proceso de inclusión social, con el objeto de reducir considerablemente la pobreza en el Municipio y promover la transición al Socialismo Bolivariano.

3._ Promover el desarrollo de la economía comunal en base a la Legislación Revolucionaria que rige la materia.

4._ Impulsar y consolidar el Sistema Educativo Bolivariano, en todos sus subsistemas, en función de la nueva visión estratégica nacional.

5._ Promover la transferencia de responsabilidades y competencias a otros sujetos de la descentralización, emanados de la organización popular.

6._ Impulsar el estado comunal, a partir de la participación protagónica democrática y corresponsable de las organizaciones comunitarias.

ACCIONES REVOLUCIONARIAS

1.- DESARROLLO DE LA CONCIENCIA SOCIAL Y EL COLECTIVISMO:

El momento político actual amerita el desarrollo de la conciencia social de la ciudadanía, es decir el empoderamiento del soberano, de los valores humanista corresponsablemente, sobre todo el valor del sentido de pertenencia, la participación protagónica, la solidaridad, el cooperativismo y la justicia social, superando la apatía y el individualismo y generando el colectivismo social, como mecanismo que permita asumir en forma directa el compromiso del pueblo organizado con su futuro.

En este sentido para consolidar el colectivismo social como el modo de vida que pulverizará la pobreza, es indispensable la formación de cuadros revolucionarios verdaderamente comprometidos con la patria, con la finalidad de orientar a las comunidades, sobre la forma de organizarse colectivamente para estructurar las redes del poder popular, satisfacer sus necesidades comunes y a partir del apoyo de los institucionales sociales y del Estado venezolano, las cuales están obligadas constitucionalmente a restituirle el derecho a todos los ciudadanos de ser iguales ante la ley y de disfrutar las mismas oportunidades de progreso que históricamente ha privilegiado a ciertos sectores y acudiendo al encuentro con el pueblo. Es decir desmontar la esfera institucional al servicio de unos pocos y ponerla al servicio de las grandes mayorías, para devolverle su dignidad.

2.- CONSOLIDACION DEL PODER POPULAR:

Entendiéndose el poder popular, como la capacidad del pueblo organizado, para asumir en forma directa el compromiso y las responsabilidades con la realización de su futuro, progreso y bienestar; en donde los consejos comunales y las comunas, representan los mecanismos fundamentales de participación democrática, cuyas leyes han desarrollado el espíritu constitucional de la democracia directa establecido en la Constitución Bolivariana, por medio de cuyo ejercicio el pueblo complementa y ejerce junto al Estado la planificación de los proyectos, liberando la proyección de sus esperanzas para que estas sean convertidas en realidad a través del trabajo tenaz y el esfuerzo colectivo.

En este sentido desde mi primer día de gobierno, convocare al pueblo en cada comunidad para determinar Las Alternativas de solución que todos juntos construiremos, frente a las problemáticas persistentes en Nuestro Municipio, en cuanto a servicios públicos básicos, como los sistemas de drenaje y cloacas, el agua potable, la electricidad, el aseo urbano, el gas domestico, la protección policial, así como el desempleo, los proyectos productivos y la Seguridad Alimentaria.

A demás de liderar la organización efectiva del pueblo hasta constituir la en el poder popular y sus múltiples expresiones; transfiriéndole competencia y responsabilidades, en las áreas de Educación, Salud, mantenimiento urbano, deporte, esparcimiento, cultura, producción de bienes y servicios, artesanía, distribución de los productos del pueblo, planificación comunitaria e inversión en obras sociales y de desarrollo de proyectos productivos, forestales, piscícolas, agrícolas, pecuarias e industriales; con la finalidad de que participen junto al gobierno municipal, en el esfuerzo por mejorar la calidad general de vida de la población, en resumen promover el empoderamiento de los medios de producción por parte del pueblo organizado.

3.- FORTALECIMIENTO DE LAS MISIONES SOCIALES

Entendiéndose las misiones sociales como mecanismo de la población de escasos recursos económicos, que viene a saldar una deuda social heredada de gobiernos anteriores y que potencian las capacidades humanas del pueblo, por medio de la atención directa a las grandes urgencias de los ciudadanos y ciudadanas en materia de salud, educación, nutrición, autoempleo, vivienda, seguridad social entre

otras; que en su etapa avanzada debe pasar a ser parte del esfuerzo autogestionario del pueblo, a partir del colectivismo social realizado bajo las premisas de la solidaridad, y colocando siempre el interés común por encima del interés particular.

En este sentido el gobierno de Gregorio Ramón López garantizara el apoyo y fortalecimiento financiero a las Misiones Sociales de la revolución bolivariana, para protegerlas del debilitamiento administrativo, en un acto de responsabilidad con el pueblo, usuario de ellas en el Municipio Independencia y cumpliendo el deber de complementariedad y cooperación con la administración Nacional Bolivariana.

4.- CREACION DE OFICINA TECNICAS DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Definiendo la oficina técnica de proyectos comunitario; como la institución que permitirá una alta capacidad de producción de proyectos dirigidos a resolver las prioridades meritorias que presenta el pueblo organizado en el marco de las asambleas populares, en cada uno de los sectores sociales llámense, salud, educación servicios públicos, urbanismo, proyectos productivos entre otros; en función de mejorar su calidad de vida; además de brindarles apoyo técnico a las formas de organización comunitarias del municipio, en el estudio y optimización sistemática, de las cadenas de valor en la producción tradicional, otorgando atención especial a aquellos proyectos ubicados en sectores económico con alto dinamismo, capaces de generar corrientes de inversión empresarial en la región.

5.- ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Mi acción de gobierno se centrara en la elaboración del plan integral de desarrollo del municipio, a partir del consenso de todos la sectores sociales tomando en cuenta el ordenamiento territorial adecuado, para aprovechar las fortalezas municipales en materia petrolera, petroquímica, turística, agropecuaria, pesquera y forestal.

De igual modo asumiré personalmente la lucha implacable contra los corruptos y sus cómplices, los de ayer y los de hoy; entre las acciones que en ese sentido serán realizadas se encuentra la obligatoriedad de someter a licitación pública todas las contrataciones del municipio, el concurso de credenciales como mecanismo ordinario, para la contratación y promoción de funcionarios del gobierno y la consulta sistemática al pueblo sobre las prioridades a ser incorporadas en los programas de desarrollo, es decir, la elaboración del presupuesto participativo municipal.

6.- PROMOCION DEL AHORRO COLECTIVO Y EL AUTOEMPLEO

Conceptualizando el ahorro colectivo como el pivote del progreso social que contribuirá como mecanismo, a la eliminación de la pobreza, a partir de la organización del pueblo y el auto empleo, en dos sectores populares, tomando en cuenta la contratación directa del estado con el pueblo organizando en sus diversas expresiones (consejos comunales, campesinos, pescadores y comunas) para la autoconstrucción de viviendas, equipamiento y servicios, proyectos productivos en las áreas, agrícolas, forestales, industriales, piscícolas y turísticas, con el propósito de empoderarlas de los medios de producción y generar un desarrollo sustentable.

7.- ESTABLECIMIENTO DE NUCLEOS DE DESARROLLO ENDOGENO:

Entendiendo el desarrollo endógeno como el mecanismo que permite el crecimiento desde adentro hacia afuera de las comunidades, a partir de la participación democrática, protagónica y corresponsable del pueblo organizando y en función de los recursos naturales y financieros disponibles, con el propósito de satisfacer sus necesidades prioritarias, sin comprometer las exigencias meritorias de las generaciones venideras; es decir, un mecanismo que trabaje en armonía con el medio ambiente.

En este sentido la acción política revolucionaria garantiza un eficiente comportamiento social de las comunidades, las cuales serían estimuladas a la conformación de redes a lo largo y ancho del municipio, en los que se agrupan

cooperativas, consejos campesinos, consejos de pescadores, entre otros; orientados al funcionamiento y el autoabastecimiento comunitarios, la construcción , la pesca, el turismo, la actividad agropecuaria forestal, y la producción de los servicios demandados por el sector petrolero. Además de establecer un sistema de transferencia de las tecnologías requeridas para la realización de los proyectos para el pueblo, en función de sus potencialidades y necesidades.

8.- CONSOLIDACION DE BARRIOS

Se crearan los mecanismo para que el pueblo organizado y el estado como gobierno emprendan la tarea de consolidar los sectores populares, en cada uno de los servicios básicos (aseo urbano, electricidad, agua potable cloacas y asfaltado), a fin de convertir estos en pueblos dignos y dotados de espacios para realizar actividades productivas, comerciales, sociales, culturales, deportivos, de esparcimientos.

9.- ATENCION A LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

Nuestros hermanos indígenas serán prioridad en mi gestión de gobierno; se implementaran mecanismo, entre los pueblos indígenas y el gobierno municipal, respetando sus formas de autogobierno, sus costumbres y tradiciones; que permitan dignificar su calidad de vida a partir del empoderamiento de los medios de producción, en cada uno de los factores sociales.

10.- ESPACIOS ECONOMICOS PARA EL PUEBLO:

Con la finalidad de promover el buen vivir y el vivir viviendo de la población, se crearán espacios económicos en las comunidades, basados en la propiedad colectiva y la solidaridad. En este sentido la estrategia consiste en la formación de una red de centros comunitarios, contruidos por el propio pueblo, a fin de dar cabida al esfuerzo, del mismo para darse sus organizaciones, formar su gente, cultivar el pensamiento, producir bienes y servicios, efectuar intercambio económico y acceder por la vía del autoabastecimiento, a precios solidarios de los alimentos y otros artículos fundamentales para la vida diaria. Estos Centros Comunitarios se encontrarán dotados de mercado y comedor popular, salones de reuniones, escuelas para la Educación formal y la enseñanza de las artes y los oficios, módulos de salud e higiene, salas de cultura, salas de teatro y cine, infocentros, galpones industriales, granjas, entre otros.

11.- INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL PUEBLO

El procedimiento consiste en levantar un registro de los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran dispuestos a prestar asesoramiento directo a las comunidades, en las materias que estas soliciten, para el desarrollo de sus proyectos colectivistas; en donde una unidad especializada se encargará de canalizar dicho apoyo, otorgándole el apalancamiento financiero correspondiente.

Por otro lado se impulsara el intercambio de nuestras comunidades y los movimientos colectivistas del mundo, con la finalidad de abrir el acceso a las

tecnologías, capitales y mercados internacionales necesarios para estimular el aprovechamiento de nuestras ventajas naturales y la calidad de nuestro factor humano, al explotar áreas como agrícolas, pesqueras, forestales, manufacturera, turística y la producción petroquímica entre otras. A demás de aprovechar el corredor que nos ofrece el Mercosur.

12.- ESPARCIMIENTO PARA EL PUEBLO

Mi gestión de gobierno preverá la colonización colectivista de las escenarios naturales cuya belleza resaltan en el municipio, con el propósito de lograr el aprovechamiento de sus potencialidades turística, pesquera, y agropecuaria, establecido en un lugares núcleos de desarrollo endógeno, con la participación de los organizaciones comunitarios en sus diversas expresiones, para garantizarle al pueblo de independencia un acceso fluido y con costo solidarios, a la recreación que le corresponde por derecho.

Por otrolado se promoverá las inversiones nacionales e internacionales hacia el sector turístico, donde por medio del aprovechamiento optimo con criterio conservacionista de nuestro escenarios naturales, emerja un sólido sector económico fuerte, productor de divisas y empleos para nuestro municipio.

13.- DEPORTE DE MASAS

La actividad deportiva, visto desde la óptica de los sectores populares se convertirá en una responsabilidad fundamental de todos y todas. En este sentido, las comunidades organizadas asumirán un rol activo en la promoción, instalación, supervisión y seguimiento de escuelas. Y clubes deportivos, construcción de estímulo a niños niñas, adultos y ciudadanos de la tercera edad, para que realicen actividades donde la práctica deportiva sea un motivo de distracción tanto en las zonas rurales como las urbanas del municipio. En donde la actividad deportiva sea vista como un mecanismo para mantener buena salud y generar hombres y mujeres dignas de convivir en sociedad. A demás de la construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas, así como la asignación de materiales e insumos deportivos.

14.- SEGURIDAD INTEGRAL:

La seguridad integral de los ciudadanos y ciudadanas es un área prioritaria en el programa de acción política revolucionaria de Gregorio Ramón López; la cual será coordinada con los distintos organismos de seguridad del estado, junto a las autoridades municipales y cuyas bases involucran al orden público y la prevención como hechos colectivos.

En donde el sistema de seguridad incluirá la formación ética y mejora de la calidad de vida, para los funcionarios de los distintos cuerpos de policías, incluyendo el replanteo y la depuración de las instituciones. Serán creadas unidades especiales dentro de los cuerpos policiales, como la policía turística y la de información.

15.- EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO LIBERADOR:

Se impulsará el concepto de la nueva Escuela Bolivariana para el municipio, en donde cada comunidad decida lo que sus hijos van a aprender, en función de las potencialidades locales cada joven que a su mayoría de edad ingrese al mercado laboral, debe haber sido capacitado, en consonancia con las oportunidades del municipio.

En este sentido se propone, la educación para el trabajo en escuelas y liceos reforzada con la incorporación de escenarios diversificados de entrenamiento donde se cubren las áreas de granjerías, ganaderías, agricultura, pesca, turismo, petróleo, forestal y petroquímica. Por otro lado las masas laborales, serán tecnificadas y capacitadas en el propio seno de las comunidades, a partir instalación en los centros comunitarios de las escuelas de artes y oficios, los centros especializados del INCE, los centros de apoyo profesional directos a las cooperativas, la bibliotecas, de referencias técnicas comunitarias entre otros.

Así mismo el mantenimientos y construcción educativas será declarado como prioridad del gobierno local, así como la asignación de transporte para los docentes y alumnos de las comunidades rurales de la parroquia mamo y soledad.

16.- SALUD AL CANCE DE TODOS Y TODAS

La salud integral del municipio de los ciudadanos es un área prioritaria de mi gestión de gobierno como alcalde, ya que es un derecho constitucional universal de la población; la cual será coordinada con los distintos organismos de salud pública del estado como gobierno y cuyas bases serán la atención primaria y la prevención y su máxima a emplear es aquella que indica que la mejor manera de curar una enfermedad es evitando que esta se presente.

El plan sanitario contempla operativos de higiene en la vivienda y el hábitat tanto en los sectores populares como en las zonas rurales, en este sentido se realizarán controles de plagas, potabilización del agua, deposición de desechos sólidos, canalización de las aguas servidas y eliminación de lagunas infecciosas.

Por otro lado enmarca la recuperación de los módulos de Barrio Adentro, su equipamiento dotación de los insumos médicos requeridos; así como incorporar la especialización médica en áreas de demanda masiva en la red ambulatorio, las cuales cubrirán las necesidades primarias en atención materno infantil, geriatría, ginecología, traumatología, cardiología y venereología, así como la dotación de ambulancias para la zona rural, la asignación de médicos y la construcción de un centro de diagnóstico integral (C.D.I.) para la parroquia Mamo, son prioridades meritorias de la población, durante mi gestión de gobierno con el objeto de mejorar la calidad de vida del colectivo.

17.- TRANSPORTE PARA TODOS Y TODAS.

El transporte urbano, extra urbano y para las comunidades rurales representan una problemática para el municipio; en este sentido nos comprometemos como

gobierno, en la asignación de unidades de transporte para el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas; incorporando a las organización comunitarias, bajo la figura de empresa de producción social, para el empoderamiento de este medio de producción social.

18.- VIVIENDAS PARA TODOS Y TODAS:

Con el objeto de saldar una deuda social heredadas de gobiernos anteriores y dignificar la calidad de vida de la población; la construcción de viviendas dignas para el pueblo, serán prioridad durante mi gestión, incorporando a los ciudadanos y ciudadanas, en la Gran Misión Vivienda Venezuela, a partir de sus diversos mecanismo; convenios bilaterales, el plan SUVI, consejo federal de gobierno funda comunal entre otros. A demás de los beneficios del ahorro colectivo y auto empleo que genera en la población, en procura de un mejor nivel de vida.

19.- AMOR POR UN AMBIENTE LIMPIO.

Durante mi gestión de gobierno se impulsará un plan de saneamiento ambiental en todo el municipio; donde las comunidades recibirán todo el apoyo logístico y material, para el desarrollo de tan importante actividad, que pretende cambiarle la cara a la región el operativo de limpieza cubrirá las calles, cunetas, drenajes, botaderos,

carreteras, ríos, y quebradas, alumbrado público, rayado y señalización de la vialidad, bacheo de calles.

Por otro lado se impulsaran la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental dirigido a las comunidades del municipio, centrado la atención en la construcción y recuperación de redes de cloacas, plantas de tratamiento de aguas servidas y la disposición de desechos sólidos y su reciclaje.

También es necesario impulsar una campaña de divulgación con el propósito de crear un espíritu de corresponsabilidad del pueblo, en relación a la importancia que para la autoestima colectiva y la salud pública, conlleva un estilo de vida basado en un ambiente limpio.

20.- INDEPENDENCIA MUNICIPIO PILOTO DE LA CULTURA.

Con la finalidad de aprovechar el potencial cultural del municipio, se decretara la cultura y la educación como las empresas más importantes; transformando el sistema educativo, bajo una concepción dirigida a la formación de ciudadanos y ciudadanas y privilegiándole el área cultural como un eje transversal en el desarrollo integral del individuo. Para ello se construirán y recuperaran los espacios en cada comunidad, requeridos para estimular el desarrollo, de un integro movimiento cultural en el municipio, que involucre las letras, las artes, la artesanía, el folklore. Y las expresiones indígenas.

En este sentido se promoverá, la acción de redes sociales en cada campo de la cultura, con el objeto de lograr la movilización del pueblo en torno. A un espíritu de crecimiento humano.

21.- INDEPENDENCIA UN MUNICIPIO PETROLERO:

La ubicación geográfica de nuestro municipio que enmarca la faja petrolífera del Orinoco, lo define como una región petrolera. En este sentido en mi gestión de gobierno asumiré el liderazgo social de la nueva PDVSA, con el objeto de que el proceso de inversión petrolera, derive en progreso. Y bienestar para las grandes mayorías, garantizándole; convivencia a largo plazo con las actividades tradicionales de la región y sus potenciales agrícolas, pesqueras, forestales, y turísticas

La actividad petrolera será asimilada plenamente por la sociedad, estableciendo una relación de intercambios positivos y permanentemente entre dicho dispositivo industrial y el concierto económico, social y cultural del municipio, sin que ocurra degradación del medio ambiente, todo esto con el propósito de garantizar el equilibrio alargo plazo del paisaje físico y humano de la región.

En este sentido se establecerán, ordenanzas municipales que regulen el impacto social de la industria petrolera en el municipio.

22.- CONTRALORIA SOCIAL.

Con el objeto de lograr la máxima eficiencia la consolidación del socialismo bolivariano y luchar contra la corrupción, se establecerá un plan para el desarrollo de la contraloría social que incluya diversos canales de consulta al pueblo, todos como el servidor comunitario, las redes sociales, el presupuesto participativo entre otros.

23.- SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria de la población, se desarrollaran mecanismo de distribución de alimentos a precios justo y accesibles, a partir de la Misión Mercal y PDVAL de manera permanente; así como se establecerán abasto bicentenarios y bodegas mercales, a demás de nucleos de desarrollo productivos, que permitan la generación de alimentos, para el pueblo todo esto con el fin de luchar contra la especulación y el acaparamiento.

CATORCE (14) PUNTOS PARA EL MUNICIPIO INDEPENDENCIA:

A continuación se presentan proyectos del gobierno revolucionario de Gregorio Ramón López para el Municipio Independencia.

- 1) Liderar la organización del pueblo en sus diversas expresiones revolucionarias como de la instauración del Socialismo Bolivariano.

- 2) Implementar la misión a toda vida Venezuela para fortalecer la seguridad ciudadana y lograr el sosiego y la paz en las comunidades.
- 3) Aprovechar, a partir de un plan integral, las ventajas estratégicas del municipio, como corredor de integración nacional al Mercosur.
- 4) Apoyar y promover el establecimiento de los cinco distrito motores de desarrollo para el municipio orientados por el comandante hugochavez (forestal, agrícola, turístico, petrolero, e industrial).
- 5) Implementar el desarrollo y aplicación de las leyes nacionales de fortalecimientos del poder popular que de cómo resultado el estado comunal.
- 6) Apoyar la conformación, y operatividad, del Consejo de Planificación de Políticas Públicas, con articulación y aportación de las instancias del poder popular.
- 7) Superar la situación de debilidad en los servicios básicos de las comunidades (agua potable, electricidad, cloacas, aseo urbano, ornato y bacheo general de calles y avenidas) fomentando su fortalecimiento y sostenibilidad con la participación protagónica y corresponsable de las organización comunitarias.
- 8) Elaborar el plan integral de ordenamiento y desarrollo del municipio, por consenso con las instancias del poder popular y otras instituciones del estado.
- 9) Estimular el desarrollo de las expresiones de la economía comunal junta a otras manifestaciones de inversión que los múltiples circuitos reactivadores del aparato productivo municipal.
- 10) Incrementar la calidad de vida de la población; a partir de:

- Consolidar las misiones amor mayor e hijos de Venezuela para disminuir la pobreza.
- Creación de la red de posadas y complejos turísticos y recreacionales.
- Creación de las ligas bolivarianas del deporte menor.
- Elaboración e implementación del plan integral de seguridad ciudadana.
- Operativo para la recuperación de los centros deportivos del municipio, en especial el Gimnasio Marcelino Bolívar y el Estadio Jorge Solórzano.
- Programa divulgativo y de movilización popular amor por un ambiente limpio.
- Recuperación del casco histórico de Soledad, en especial El Castillo.
- Plan de humanización de los sectores populares y de las comunidades rurales.
- Consolidación de las redes alimentarias de mercaL y PDAVAL.
- Dotación de servicios básicos.
- Establecimiento de saneamiento ambiental y manejo de los desechos sólido

11) Optimizar el Sistema de Salud Pública:

- Operativo de recuperación y ampliación de módulos asistenciales. De la misión barrio adentro.
- Construcción de un centro de diagnóstico integral en la parroquia mamo.
- Fomentar el establecimiento de Farma-Patria en el municipio.

- Estudio para la actualización y fortalecimiento del sistema hospitalario del municipio.

12) Desarrollar la Educación para el Trabajo.

- Operativo de recuperación integral y mantenimiento de centros de educativos con la participación del poder popular.
- Creación de centros de educación para el trabajo, en el seno de los sectores populares en el marco de la Misión Saber y Trabajo.
- Consolidación del sistema educativo bolivariano y asignación de becas estudiantiles.

13) Infraestructuras para el desarrollo del Municipio:

- Establecimiento de núcleos de desarrollo endógeno.
- Impulsar el proyecto y construcción de un sistema masivo de transporte público para las zonas urbanas y rurales del municipio.
- Programa de mantenimiento de carreteras y puentes.
- Plan masivo de construcción de viviendas dignas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- Incorporación de sistemas de riego en las unidades de producción campesinos.

14) Impulsar la economía en sus diversas expresiones; a partir de:

- Realización del diagnóstico de la complementariedad de los sectores económicos del municipio.

- Programa para el rescate de los asentamientos campesinos.
- Elaboración de propuesta para el desarrollo petroquímico aguas abajo del municipio.
- Programa para estimular fomentar el apoyo. Efectivo al sector Pesquero.
- Programa para el desarrollo de la pequeña y mediana industria.
- Creación de las redes productivas para el desarrollo de la yuca, el merey, las frutas, las hortalizas, cereales, y ganaderías, en sus diversas expresiones. (vacuna, ovina, y esquina).
- Fortalecimiento de las bloqueras municipales.

“COMPATRIOTAS NECESARIO ES ASUMIR CON MUCHA CONCIENCIA SOCIAL Y
CORRESPONSABILIDAD EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVIMOS, PARA
CONSOLIDAR LA PATRIA SOCIALISTA, QUERERLA Y DEFENDERLA, A PARTIR DE
LA PLANIFICACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO”